INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

Revisando los registros y demás documentos de la Compañía BRIGATO S.A correspondiente al periodo 2003, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las Normas vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La empresa durante el periodo 2003, no ha desarrollado su productividad , manteniendo la esperanza que para el próximo periodo se cumplan sus actividades proyectadas, los gastos que ha mantenido la empresa fueron asumido por la misma.

Esperando que para el siguiente periodo, se cumplan las proyecciones, de esta forma se cumplan los objetivos trazados por la empresa.

Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía les confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2003.

Atentamente,

Ing. Julia Ayora S.
COMISARIO

Guayaquil, Enero 28 del 2004